



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

129/2014

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente, don Federico Sciurano, con relación al Asunto N° 959/2014 del registro de este Concejo Deliberante, por el cual se tramita la desafectación de una fracción del espacio verde denominado catastralmente como F-47-01, a los efectos de anexar la misma a la parcela de designación catastral F-47-09, propiedad del señor Jorge Carlos Olmos.

La solicitud de desafectación efectuada por el mencionado vecino, tal como lo manifiesta él mismo en su presentación, responde a la necesidad de regularizar la situación de invasión existente sobre el espacio verde, por parte de una ampliación de su propia vivienda y de la vivienda de su hija, situación que ha sido objeto de intervenciones de inspectores municipales con el fin de sanear dicha invasión, encontrándose el señor Olmos actualmente intimado a intervenir en este sentido.

Dado lo expuesto y puesto que el asunto mencionado se halla en la Comisión N° 3 para su definición, se ha acordado solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que extienda una prórroga a la intimación en cuestión de un (1) año a fin de analizar con más detenimiento las alternativas de solución posible.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 084 /2014.-

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 10/12/2014.-

^{co}

G.F. ALBERTO ABELANAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia